



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

Institución Pública de Educación Superior

RESOLUCIÓN No. 1114

20 de agosto de 2014



Programas con
Acreditación de
Alta Calidad

Por medio de la cual se amplía la vinculación como supernumerario

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el artículo 41 del Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 643 de 20 de mayo de 2014, se Vinculó en calidad de supernumerario a la Administradora **ELIANA NORIEGA REVUELTAS**, identificada (a) con cedula de ciudadanía número 32.773.147 de Barranquilla, del cargo en vacancia temporal por licencia de maternidad de la titular de Profesional Especializado, Código 222 Grado 03, por el término de a partir del 20 de mayo de 2014 hasta el 25 de agosto de 2014.

Que mediante Resolución No. 1113 de 20 de agosto de 2014, se autorizó el disfrute de tres (3) días vacaciones a la Ingeniera **SHIRLEY URDANETA CUESTA**, Profesional Especializado del ITSA, desde el día 26 de agosto hasta el 28 de agosto de 2014.

Que en virtud de lo anterior y teniendo lo anterior, se hace necesario ampliar la vinculación de la supernumeraria, por el término de tres (3) días a partir del 26 agosto hasta el 28 de agosto de 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar la ampliación de la vinculación en calidad de supernumerario a la Administradora **ELIANA NORIEGA REVUELTAS**, identificada (a) con cedula de ciudadanía número 32.773.147 de Barranquilla, del cargo en vacancia temporal por vacaciones del titular de Profesional Especializado, Código 222 Grado 02, por el término de tres (3) días a partir del 26 de agosto de 2014 hasta el 28 de agosto de 2014.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición

Dada en Soledad, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2014.

EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE